



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 19, relativa a abono de los anticipos del 70% del pago base de la nueva PAC (2014-2020), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0019]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley N.º 19, relativa al abono de los anticipos del 70 por ciento de pago base de la nueva PAC presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Albalá por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente.

Lo que en definitiva al final del debate de este punto del orden del día, vamos a votar es una transaccional, a la cual hemos llegado a partir de la proposición no de ley presentada por mi Grupo, por el Grupo Parlamentario Popular y de la enmienda que a esa proposición no de ley presentó el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos. Y que en su tenor literal dice: que a la vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre los problemas informáticos que impiden pagar el adelanto de la PAC a los ganaderos cántabros. Y teniendo en cuenta el difícil momento por el que atraviesan las economías que dependen del mundo rural y de la ganadería, entendemos que la administración no debe de hacer recaer de nuevo sobre el sector, que necesita urgentemente de financiación, las torpezas de quienes administran negligentemente sus intereses.

Por ello proponemos que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria, a que a través de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, abone a la mayor brevedad posible los anticipos del 70 por ciento del pago base de la nueva PAC, 2014-2020.

Y en segundo lugar, instamos al Gobierno a abonar a los beneficiarios, los gastos financieros: gestiones, comisiones, intereses, etc., que les haya podido suponer el retraso del pago de los anticipos desde la fecha en la que la normativa de la PAC establece que se pueden abonar los mismos.

Señorías, malos tiempos para la ganadería en Cantabria. A la interminable crisis del sector lácteo, frente a la que el Consejero permanece pasivo salvo a la hora de echar balones fuera, hay que sumar ahora el riesgo de pérdida de parte de los fondos europeos, en el cierre del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, por la negligencia de la Consejería en la certificación de proyectos y en la ejecución de pagos.

Pero también la eliminación de parte de las ayudas en las razas locales amenazadas. Un instrumento esencial para el mantenimiento de nuestra ganadería autóctona, a la que el Consejero dice –atención- que va a mimar, pero que castiga con el Boletín Oficial de Cantabria. Es decir, con hechos.

Añadamos a todo ello, los impagos de la Consejería a los controladores de las explotaciones lácteas y al personal de oficina. Otra negligencia que pone en serio riesgo el liderazgo de nuestra Comunidad Autónoma, en control lechero en toda España. Algo que es vital para la eficiencia de nuestras explotaciones. O para rematar lo que hoy nos ocupa, el retraso; eliminación más bien, diría yo, de los anticipos del 70 por ciento correspondientes al pago base de la nueva PAC 2014-2020. Una torpeza más de la Consejería de Medio Rural. Antes llamada de Ganadería. En la gestión de los intereses de los ganaderos, que es tanto como decir de los intereses de Cantabria.

Miren, efectivamente, a finales del mes pasado desde la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, antes llamada de Ganadería, se nos informaba –eso sí, no por parte de su responsable político, el Sr. Oria; no vaya a ser que le salpiquen las malas noticias- se nos informaba de que unos presuntos problemas informáticos, impiden pagar el adelanto de la PAC, a los ganaderos cántabros.

El incidente informático fue calificado de frustrante y horroroso, por algunos de los más –más- de 5.000 solicitantes de lo que es suyo, los anticipos a cuenta de las ayudas de la PAC, que suponen más de 25 millones de euros.

Y esto en un ejercicio, el 2015, especialmente delicado para los ganaderos. Dada la crítica situación del sector, ocasionada entre otros muchos problemas por los bajos precios de la leche.

Bien. Pues esos presuntos problemas informáticos, sin embargo, no han ocurrido en otras Comunidades Autónomas que utilizan el mismo sistema que en Cantabria. Es el caso de Andalucía, Extremadura, Murcia, Navarra. Por



citar algunas. Por tanto, aquí no hay caso informático, Señorías. Estamos ante una negligencia, y no es la primera, de la Consejería y de su titular, el Sr. Oria.

No ha habido previsión, ni anticipación, ni prudencia. Frente a algo tan predecible y conocido desde hace tiempo, como es la entrada en funcionamiento de una nueva PAC, con nuevos criterios y nuevas reglas.

En otras Comunidades Autónomas, así lo entendieron y se pusieron a trabajar. En el momento y en la dirección oportunas. Anticipándose con prudente criterio a los problemas que pudieran ocasionar como he dicho la entrada en vigor de una nueva PAC.

Y el quebranto que esta torpeza ha producido a la maltrecha economía de los productores ya está consumada. Más de 5.000 afectados, no han recibido los necesarios adelantos del 70 por ciento del pago base, pago verde, ayuda complementaria a jóvenes agricultores, y ayuda acoplada del vacuno de leche. Algo que es suyo –insisto-Y que las familias de nuestro campo necesitan para sobrevivir.

Miren, la Administración Pública Regional, no puede hacer recaer de nuevo sobre el sector, que necesita ahora financiación más que nunca, otra nueva dejadez del Consejero Oria a la hora de tramitar ayudas. Así, nuestros ganaderos y agricultores no van a poder competir en igualdad de condiciones, Señorías.

Ya en 2011 dejó el Sr. Oria un campo maltrecho y pasó a la historia de esta Región como el peor Consejero del sector primario que ha tenido esta tierra. Pero en poco más de tres meses ha batido su propia marca, dilapidando el trabajo bien hecho durante los cuatro años anteriores.

Ni la Consejería ni el Consejero pueden permanecer de perfil o escondidos cuando el sector primario de Cantabria lo está pasando mal, muy mal, hasta el punto de estar seriamente comprometida la viabilidad de muchas explotaciones. Torpeza, negligencia, ineficacia y dejadez; nuestros productores de sector primario no se lo merecen.

Y el Sr. Oria por supuesto no se merece la responsabilidad de gestionar sus intereses que son los intereses de Cantabria.

Por todo lo dicho les insto a ustedes, Señorías, a que aprueben esta proposición no de ley en la que lo que se pide es de extrema justicia: que se abone a la mayor brevedad posible los anticipos del 70 por ciento del pago base de la nueva PAC, es decir, que a los ganaderos se les dé lo que es suyo. Y además y dado el perjuicio que se les ha ocasionado, que se les abone a los beneficiarios, a nuestros ganaderos, los gastos financieros que les haya podido suponer el retraso, la torpeza de la Consejería en una nueva ocasión.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Efectivamente, como el Sr. Albalá ha manifestado, esta moción tenía una enmienda de modificación que había presentado el Grupo Mixto-Ciudadanos, y han presentado ya a la Mesa y a todos los Grupos la enmienda transaccional a la que se refería el Sr. Diputado.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Juan Ramón Carrancio por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Sra. Presidenta. Señores Diputados, buenas tardes.

Miren, yo no vengo aquí a buscar culpables ni quién lo ha hecho bien ni quién lo ha hecho mal. Yo creo que todos somos conscientes que en el sector agrario en Cantabria a pesar de representar solo más o menos un 4 por ciento de la fuerza de trabajo, es mucho más importante que lo que indica ese porcentaje.

El sector agrario es el que nos mantiene vivos gran parte de nuestros valles interiores que sin ello no habría forma de fijar la población. Ya solo por eso merecería que lo miráramos con atención como yo sé que lo miramos todos.

Es un sector que está pasando por muchas dificultades y el ganadero más que ninguno. Yo cuando oigo hablar a los ganaderos me cuentan que les cuesta más un kilo de pienso que lo que les pagan por un litro de leche; lo del precio de la carne prefiero ni dirigirme a ello. Yo no sé cómo les queda cuerpo para vender el ganado a los intermediarios, porque tienen que comer supongo, pero vamos unos precios de risa.

Tienen tantas dificultades que no hace tanto una comisión de todos los Partidos hemos recibido aquí a los representantes de los tres sindicatos mayoritarios. Nos han venido a pedir ayuda, ayuda que a pesar de toda la buena fe de todos no hemos sido capaces de proporcionar todavía, no hemos sido capaces de poner encima de la mesa un



documento firmado por todos para defenderlo, para instar al Gobierno Central a tomar determinadas medidas que solo desde Madrid se pueden tomar.

O para que el Gobierno autónomo controle que las grandes superficies no utilicen la leche como producto reclamo y lo vendan por debajo del coste, entre medias están arruinando a nuestros ganaderos. A pesar de la buena predisposición que yo vi en todo el mundo, lo cierto es que a día de hoy no hemos preparado nada de eso.

La cuestión es que ahora mismo hay encima de la mesa un problema más de los muchos que acosan a nuestros ganaderos, y es un problema -como bien decía el Sr. Albalá- que un dinero que es suyo, porque les pertenece no les llega en tiempo y forma. Es un dinero que la mayoría de las explotaciones, sobre todo las familiares, dependen prácticamente de él para sobrevivir, ya no es un negocio tener ganado, ahora mismo es cuestión de supervivencia nada más. Y sino hablen ustedes con alguien del sector.

El problema es que si esto que es una parte de los ingresos que les permiten mantenerse para aguantar un año más, no les llega a tiempo, al final nos vamos a encontrar con más explotaciones cerradas del goteo que llevamos sufriendo estos últimos años ya.

Es un problema que han planteado las administraciones, estamos hablando de una subvención, y el que no llegue a tiempo es culpa de la administración; luego el ponerlo remedio es labor de la administración también.

Es muy sencillo, en la propuesta que puso en la mesa el Partido Popular, se hablaba de adelantar el 70 por ciento y tal, ya no llegamos en tiempo, es verdad, ya estamos pasados en fecha. Paguémosles los costes por lo menos.

Cuando a un ganadero no le llega la subvención a tiempo va con el resguardo de que tiene concedida la subvención al banco y le conceden unos préstamos. Pero eso cuesta dinero, ¡eh! Todo tiene costes financieros.

O sea, que encima que la subvención ya va escasa para tal, luego hay que restar los costes financieros que tienen para ellos; que nos pueden parecer más o menos grandes, pero que para ellos es mucho dinero. Y yo creo que es de justicia que la administración lo cubra.

No tengo más que decir, que miren la transaccional, que la apoyen, porque lo que nos estamos jugando ahora no es si alguien lo ha hecho mejor, si lo ha hecho peor, lo que nos estamos jugando es la supervivencia de un sector que para nosotros, para muchos de nuestros valles es vital.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de cinco minutos, su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, lo que no llegamos a comprender cómo el Partido Popular puede registrar esta proposición no de ley, cuando todos y todas sabemos que fuisteis vosotros, sin nadie más, los únicos responsables de tal situación.

Pues hay que recordar que fue el Gobierno del Partido Popular y la Ministra de Agricultura, Isabel Tejerina, quien propuso el famoso sistema informático y fue la Consejería de Cantabria la que decidió instalarle.

Está claro que la intención no fue mala, pero sí la responsabilidad de asumir tal fallo informático y el mal que generó dentro del sector ganadero. Eso era vuestra responsabilidad.

Siguen ustedes sin asumir la responsabilidad de lo que fue y es un caos. Y encima nos traen en esta proposición no de ley, para que se adelanten las ayudas de la PAC, sabiendo que esto es prácticamente imposible. A no ser que ustedes sepan algo que desconocemos o que crean en los milagros, algo que en vuestras filas suele ser muy recurrente acudir a voluntades divinas.

Y digo que desde mi humilde conocimiento de esta situación, no se puede hacer lo que estáis pidiendo, ya que ni siquiera el País Vasco o Castilla y León, que tiene su propio sistema informático, ya que decidieron no aceptar en su momento el que daba la, el Ministerio de Agricultura, aún todavía no lo han podido hacer estos adelantos.

Es de todos sabido que la Unión Europea, ya ha entregado este dinero al Gobierno nacional y que de momento en algún lado se sabe que está, pero nadie lo ha visto. Así que igual..., iba a hacer una broma, pero no.



El plazo para presentar estas ayudas, como bien ha recordado el anterior Portavoz, terminó el 17 de octubre, gracias al fallo informático, que es real el fallo y lo he podido verificar, he podido ver es más, que se ha comentado, se ha dejado de lado a uno de cada cuatro ganaderos, eso es cierto, casi la mitad de ellos dan error, de hecho y genera duplicidades.

Es decir, que sale que dos ganaderos comparten la misma parcela. Y esto al día de hoy sigue sin resolverse, por lo tanto hay casi unas 4.600 explotaciones esperando dichas ayudas.

Y ya aprovechando esto de las duplicidades, no está el Consejero y me gustaría decirle, solicitarle mejor dicho, que en estos mismos errores y problemas informáticos que han ocasionado el retraso del pago de este anticipo sean valorados debidamente, para resolver adecuadamente las duplicidades de parcelas, entre solicitantes para que ocasionen la menor pérdida posible de las ayudas.

Nos consta que muchas de estas modificaciones efectuadas por los solicitantes en los plazos de la parcela, no fueron grabadas adecuadamente por la aplicación informática dando lugar a duplicaciones erróneas, así que para no tener que generar una PNL o una interpelación o seguir y traerlo aquí al Pleno, me gustaría que el Gobierno evite cualquier penalización por duplicidad de las parcelas, debidas a posibles errores informáticos.

Nuestra postura en esta votación si bien compartimos la primera parte, la segunda es ilegal hacerlo, así que por lo tanto nuestra postura va a ser la de la abstención.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos, D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta. Señorías.

Tras la lectura de esta proposición no de ley, aun siendo escueta he de reconocer que he tenido que comprobar varias veces ante qué institución se presentaba, a qué Gobierno se instaba y que la firmaba un político del Partido Popular.

La razón de esta duda se me originaron tras la lectura de la exposición de motivos que la fundamenta, que no voy a leer en su totalidad dado que ya lo ha hecho el Sr. Albalá pero que habla sobre problemas informáticos, sobre torpezas y sobre negligencias.

Tras la lectura, tuve que centrarme para no pensar que estaba ante una moción o interpelación presentada en el Senado y dirigida al Gobierno de España, más concretamente a la Ministra del MAGRAMA por un Senador del Partido Popular que evidentemente y dadas las fechas, no quería renovar su acta.

Efectivamente el sector ganadero está atravesando una situación de extrema dificultad, que como es lógico ha percibido la Unión Europea, razón por la que este año ha modificado sus reglamentos en el sentido de que los organismos pagadores, puedan ampliar al 70 por ciento el adelanto de los pagos directos, las ayudas al sector que hasta este año solo se podía realizar sobre el 50 por ciento. Sin duda una buena noticia para los ganaderos.

No obstante, este adelanto solo es posible como las Señorías del Partido Popular saben tras la verificación por el organismo pagador, en nuestro caso la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de que las explotaciones ganaderas que lo solicitan cumplen todas las condiciones de admisibilidad.

La verificación de estos extremos se realiza mediante el volcado de datos por los ganaderos, en una aplicación informática que proporcionó hace algo menos de dos años el MAGRAMA, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a Cantabria, Cantabria, además de a otras 12 Comunidades Autónomas que se acogieron al proyecto del Fondo español de garantía agraria el FEAGA.

Cuando los ganaderos han empezado a volcar los datos requeridos, y como ellos mismos han confirmado, se ha comprobado que la aplicación informática el Ferrari, parafraseando a uno de sus representantes, es en realidad un Volkswagen trucado, que no hace posible la verificación adecuadamente.

A pesar de haberse ampliado el plazo de admisión de datos, los defectos y modificaciones en los ítem que deben proporcionar a los ganaderos, ha ocasionado tal número de expedientes con deficiencias, que ha resultado imposible el adelanto de los pagos en todo caso, se van a realizar dentro de 20 días, dentro de 21 días a partir del 1 de diciembre.

La situación se ha reiterado en otras Comunidades Autónomas acogidas al citado FEAGA.



Siguiendo con el símil automovilístico, culpar al actual Gobierno de Cantabria de los defectos en la aplicación informática exigiendo a él haberla comprobado y subsanado sus errores es como si los directivos de la sede central de Wolfsburg culparan de los tramposos chip a los concesionarios de Cantabria.

Si la aplicación informática es mala, los culpables a la negligente torpeza habrá que buscarlos en el MAGRAMA y aquí en todo caso a quienes hace dos años compraron el GT. Lo que como ya he dicho y es evidente, no puede realizarse son adelantos dinerarios sin estar acreditados su cuantía y justificación.

Y respecto al punto dos de la enmienda transaccional poco que decir, ya se ha dicho aquí, más allá de que un Gobierno no puede asumir los gastos financieros generados por una decisión de unos ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Parlamentario Regionalista D. Fernando Fernández por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta, Señorías.

Sr. Albalá, decía Platón en la República que "para llegar a ser un buen político, además de superar un estricto programa educativo, académico, debía de pasar largas temporadas en el campo", lo que él llamaba la rústicación obligatoria.

Mire, yo no tengo nada en contra, o no pongo en duda su preparación académica. Pero desde luego en lo que se refiere al conocimiento del medio rural y de los problemas que afectan a nuestro sector primario, permítame que le diga que está usted muy verde.

Porque usted habla aquí al dictado. Y yo creo que para hablar de las cosas, lo primero hay que conocerlas ¿verdad?. Porque es muy difícil plantear cuestiones y debatir con ustedes algo que solamente le dictan lo que tiene que decir aquí. Y me refiero, por ejemplo, a lo siguiente. Usted no se ha enterado que ya se ha pagado a los controladores de las explotaciones lácteas. Ya se les ha pagado. Usted no sabe que el Plan de Desarrollo Rural es un Plan cofinanciado y que el MAGRAMA retiró fondos de esa cofinanciación; lo cual nos está obligando, o bien a aumentar la partida presupuestaria para cofinanciar el Gobierno de Cantabria, o bien quedarnos sin ayudas. La retirada de los fondos del MAGRAMA.

Pero es que además la conversión del Sr. Albalá es portentosa. Porque usted hasta hace poco ha estado aquí defendiendo la retirada del Fondo de Cooperación Local, que afectaba directamente al mundo rural; a los ayuntamientos rurales. Y usted apoyó aquí la supresión del Fondo de Cooperación Local.

Pero es que además también su Consejería durante esta legislatura ha retirado del mundo rural 120 millones de euros; 30 millones cada año. Era el Presupuesto que había retirado la Consejería de Ganadería y Desarrollo Rural.

Bien. Dicho esto, sin ánimo de ofender, una cuestión para Ciudadanos. Evidentemente, el mundo rural es muy importante, estamos de acuerdo. Tan importante que el propio Presidente, en su entrevista con el Presidente del Gobierno de la Nación, puso sobre la mesa como tema principal: el tema del precio de la leche. Por lo tanto, simplemente, a modo de recordatorio.

Bien. Dicho esto, le comento Sr. Albalá, para su conocimiento que el calendario ordinario del pago de las ayudas, como usted sabe o se lo habrán dicho, se inicia el 1 de diciembre. Y que los distintos Reglamentos Comunitarios permiten un adelanto del 50 por ciento, al 16 de octubre, aproximadamente. Es decir, un adelanto de mes y medio, aproximadamente, repito.

Este año, Señorías, es un año excepcional. Y es un año excepcional, por cuatro motivos. En primer lugar, por los problemas derivados de los bajos precios de la leche. Por la sequía. Y en definitiva, por las penurias que continuamente le están pasando al sector agrario. No solo a nivel de Cantabria, sino a nivel nacional y a nivel europeo -diría yo-.

Bien. Ante esta situación, la Comisión Europea ha permitido el adelanto del 70 por ciento de las ayudas directas del pago de la PAC. Y no exige tener finalizados los controles sobre el terreno.

Y esto, Señorías, tenemos un riesgo muy importante sobre posibles pagos indebidos, o correcciones financieras, a las que nos exponemos, por una gestión atropellada.



En tercer lugar, todos convendrán conmigo en que al ser el primer año de aplicación de la PAC, hay nuevos criterios. Una burocratización enorme, que alguien debiera de poner sobre todo a nivel europeo cota a este papeleo de la PAC.

Y también, y ya se ha dicho aquí, la excepcionalidad tiene en el Estado español un motivo interno. La aplicación informática para la gestión de ayudas, el SEGA; que gestiona el Ministerio, Sr. Albalá. Y en el cual, nosotros participamos junto con 13 Comunidades Autónomas. Por una decisión que adoptó su Gobierno, el anterior Gobierno. Es una decisión, repito, que adoptó el anterior Gobierno.

Y esta aplicación informática, cuyo responsable es el FEGA y que yo sepa, el departamento del FEGA está en manos del Partido Popular, es un proyecto complejo, y usted debiera saberlo como técnico de informática que creo que es. Pues no solo es captura de datos para presentar solicitudes, además es un centro administrativo y de gestión, es comunicación, es control sobre el terreno. Es decir, es un proyecto muy ambicioso. Y cuando esté operativo, yo creo que vamos a ahorrar tiempo y dinero.

En definitiva, Señorías, los motivos que provocan el retraso en el pago son debidos sobre todo a esta nueva aplicación informática.

Por otra parte, la situación no tiene que ser tan sencilla cuando casi todas las Comunidades Autónomas, incluida la gallega, tienen problemas en su aplicación.

Por lo tanto, no es un problema del servicio de ayudas, ni es un problema de la Consejería del Medio Rural, Pesca y Alimentación. Porque si ustedes siguieran en el Gobierno, que ya quisieran les ocurriría otra tanto porque no es una cuestión repito de quien esté en el Gobierno, no depende en definitiva de la Consejería de Desarrollo Rural.

Mire usted se empeña en insistir que ésta situación no obedece al nuevo sistema informático porque otras Comunidades con la misma aplicación hacen efectivo el pago de estos días. Mire la respuesta se la dan los propios interesados.

La organización agraria de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos. Ha dicho textualmente y ha criticado que el deficiente funcionamiento de la aplicación informática del Ministerio de Agricultura está siendo el motivo del retraso en aquellas Comunidades Autónomas que lo utilizan, del pago anticipado de las ayudas. Leo textualmente, de todas maneras Sr. Albalá, con ello acabo Señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: El adelanto de las ayudas de la PAC aunque es muy importante es sólo un parche y no va a solucionar en absoluto el grave problema de la ganadería española y de la ganadería cántabra atezada como usted sabe por una falta de rentabilidad sin precedentes y es aquí por donde todos juntos tendríamos que arrimar el hombro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Intervención ahora del Sr. Albalá representando al Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición por un tiempo de tres minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Blanco no me sorprende en absoluto su voto ya estamos acostumbrados a que usted salve las votaciones a este Gobierno. Por tanto, su discurso es una vez más el de la conveniencia de éste Gobierno. Sin sorpresas Sr. Blanco.

Sr. Fernández, llega usted aquí nos cita a Platón, dice que yo carezco de conocimientos en medio rural, que estoy verde. Mire hace escasas fechas en este mismo edificio del Parlamento, un ganadero de esos que lo está pasando muy mal que yo lo decía antes, decía y eso es saber popular, decía, no se les olvide que piensa mas un ingeniero y un pastor que un ingeniero.

Yo le voy a conceder a usted su calidad ingenieril, usted es el ingeniero, concédame a mí ser el pastor, el ayudante del pastor, el adjunto del ayudante del pastor, si usted quiere y así está más cómodo. Pero escuche, escuche a los demás y no se crea lo que le digan desde el Gobierno.



Todo lo que le dicen a usted desde la Consejería de Medio Rural antes llamada de Ganadería. Por cierto Sr. Ingeniero, permítame que le corrija, el adelanto no es del 50 por ciento sino que gracias a un éxito más en la negociación de las autoridades agrarias españolas en Europa, es del 70, Sr. Ingeniero, admítame y discúlpeme usted la corrección.

No Señorías, hay Comunidades Autónomas que disponiendo del mismo sistema informático que Cantabria han pagado los adelantos.

Por tanto, lo que ha ocurrido en Cantabria ha sido imprevisión, falta de anticipación, imprudencia por no ver venir lo que se veía, que lo sabíamos todos desde hace un año.

Había una nueva PAC con nuevas reglas, nuevos criterios, nuevas maneras de introducir los datos en el sistema y el Gobierno de Cantabria el Sr. Oria, de perfil, como si no fuese con él. Sr. Ingeniero, perdón, Sr. Fernández, Sr. Fernández.

Sin embargo el Sr. Del Corral sí que lo sabía lo del 70 por ciento y que ha habido una negociación en Europa y que se ha obtenido ese logro. Un logro mas para nuestros ganaderos.

Pero vamos a ver Señorías tan difícil es de entender que desde mediados de octubre debería haberseles adelantado a nuestros ganaderos lo que es suyo. Lo que es suyo que no es ningún regalo y que no se ha hecho y que eso efectivamente, les ha supuesto unos gastos financieros.

Porque muchos han negociado en las entidades financieras un crédito en base a lo que percibirían de la PAC. Y yo no pido, no pedimos el Grupo Mixto y nosotros que se paguen los intereses y gastos financieros a ese ganadero desde cuando negociase su crédito que pudo ser en el mes de febrero, en el mes de junio, en el mes de enero. No, estamos diciendo desde la fecha en que tenían derecho a recibir lo que es suyo y no se ha hecho por imprudencia, por imprevisión, por dejadez de este Gobierno o de este Consejero.

¿Tan difícil es de entender eso? Sr. Fernández, usted el ingeniero, déjeme ser el pastor y solo escúcheme por si alguna vez tengo más razón que usted.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Albalá.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley N.º 19? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor quince, votos en contra diecisiete, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por tanto queda rechazada con diecisiete votos en contra, quince a favor y dos abstenciones.